



Expediente: 4733/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ PAEZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - PAEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4733/23



H106028390318

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:4733/23 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ PAEZ JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2025 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO: I.-Agréguese y téngase por cumplido con lo requerido mediante proveído de fecha 02/12/24 punto III. II.-Atento a las constancias de autos, líbrese oficio a la DGR a fin de que proceda a verificar el pago del impuesto de sellos pertinente.- LRT 4733/23

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.